

Los factores que jugaron para destrabar la acusación de Pretelt
Por: Natalia Arenas, Mié, 2015-12-16 16:56

??

*/

La decisión de la Plenaria de la Cámara de Representantes de finalmente acusar al magistrado Jorge Pretelt por el escándalo de Fidupetrol se destrabó gracias a la suma de al menos tres factores que hicieron que por primera vez en 40 años, una decisión de la Comisión de Acusaciones avanzara tanto.

A pesar de que todavía falta [un camino largo y tortuoso](#) [1] para que Pretelt se enfrente a un juicio (empezando porque ahora le toca al Senado tomar la decisión), estos fueron los factores que destrabaron la acusación:



[El factor 'miedo'](#)



[El factor 'Santos'](#)



[El factor 'fracaso' de Abelardo de la Espriella](#)

La plenaria de la Cámara se enfrentó a la decisión de acusar a Pretelt el pasado 2 de diciembre cuando fue citada por primera vez a discutir el tema a puerta cerrada. Sin embargo, ese día, la plenaria se levantó por falta de quórum luego de que la bancada de 38 representantes uribistas decidiera retirarse de la sesión argumentando que no había pruebas suficientes para acusar al magistrado.

La decisión [ya se había dilatado antes](#) [2] porque los representantes no lograron ponerse de acuerdo para definir a tres ponentes que presentaran la acusación frente a la Plenaria. Al final le tocó hacerlo al liberal Julián Bedoya, el presidente de la Comisión de Acusaciones, que ya lo había hecho ante la comisión.

Los retrasos continuaron hasta ayer a pesar de que por ley, la Cámara tenía un plazo de 20 días hábiles para presentar la acusación y

acusar al magistrado y ya se había cumplido ese plazo a principios de diciembre.

Cada vez que la Plenaria estaba citada para volver a discutir el tema, el abogado del magistrado Pretelt, Abelardo de la Espriella, presentaba un paquete de recusaciones contra algunos de los representantes que, según él, habían prejuzgado de alguna forma a su cliente. Así, rompía el quórum.

Sin embargo, el lunes, el representante del Polo Germán Navas Talero tomó la palabra en la plenaria para [pedir explicaciones de por qué](#) [3] se había quitado el punto de la acusación de Pretelt del orden del día.

Según él, el argumento de que no había quórum porque varios representantes se habían declarado impedidos o estaban recusados por la defensa de Pretelt no tenía sustento, porque la ley dice que en estos casos se debe reducir el quórum sin estos congresistas.

Además anunció que si la Cámara no tomaba una decisión frente a este proceso, él mismo iba a denunciarlos ante la Corte Suprema por prevaricato por omisión, es decir, por no cumplir con las funciones que tienen por ley.

Luego, ayer, el fiscal Eduardo Montealegre [reforzó la amenaza](#) [4]:

“Que los parlamentarios no están concurriendo a votar o están rompiendo el quórum necesario o están dilatando las votaciones como una estrategia (...) esos parlamentarios pueden ser investigados por la Corte Suprema de Justicia y se ven expuestos penalmente a un prevaricato por omisión. Si se comprueba una estrategia de dilación por parte de ciertos sectores del Congreso, pueden ser acusados y también se ven expuestos a pérdida de investidura, por conflicto de intereses o por tráfico de influencias”, dijo.

“Lo del fiscal asustó. Y adentro, Navas hablando hasta por los codos. Muy bravo ese tema. No sabíamos ni qué hacer”, le dijo a La Silla un representante off the record. La presión de Navas y de la Fiscalía también fue reconocida por otros dos congresistas con los que habló La Silla.

Los representantes también sintieron presión de la Procuraduría que según la fuente, pidió no votar hasta que se resolviera [la nulidad que presentó al proceso](#) [5]. Pero se impuso el miedo de terminar investigados por la Corte.

Finalmente, la Plenaria votó con la presencia, por primera vez desde que arrancaron las sesiones para este caso, de 140 representantes. Y ganó la decisión de acusar a Pretelt por 96 votos contra 45, estos últimos sobre todo del Centro Democrático.

Sin embargo, La Silla supo que el representante Navas mantuvo su amenaza y después de la votación pidió a la Secretaría de la Cámara la lista de los representantes que no estaban presentes o que no votaron para denunciarlos y que la Corte investigue por qué se ausentaron.

El pasado 3 de diciembre, un día después de que se aplazara por primera vez la decisión en la Plenaria de la Cámara, el presidente Juan Manuel Santos metió por segunda vez la cucharada en el caso Pretelt. Ya lo había hecho cuando le pidió la [renuncia en marzo](#) [6], dos semanas después de que reventara el escándalo. Esta vez, pidió a la Cámara tomar alguna decisión.

"La Cámara tiene que decidir sobre ese caso y tiene un plazo perentorio. Hago un llamado a la Cámara, que tiene esa responsabilidad y en sus manos la obligación legal", [dijo](#) [7] en la Casa de Nariño durante la posesión del magistrado Alejandro Linares.

Esa no fue la única vez que el Presidente se refirió al tema. El pasado martes 8 de diciembre, un día antes de que la Plenaria de Cámara aprobara el último debate del Acto legislativo para la paz en primera vuelta, algunos de los ponentes del proyecto y representantes de la comisión primera de Cámara, se reunieron con el Presidente en Palacio para discutir el proyecto. En la reunión el presidente mencionó otra vez el tema según le dijeron a La Silla dos representantes que estuvieron presentes.

"Otra cosa que les pido es que saquen la acusación de Pretelt adelante, eso le devolverá credibilidad a la Cámara que no tiene", recuerda que dijo el Presidente uno de los asistentes. "Yo lo entendí como una directriz", agregó.

Aunque no fue una insinuación para votar a favor o en contra de la decisión sino simplemente para que votaran, el mensaje del Presidente caló.

A Santos le convenía que la Cámara decidiera continuar con la acusación porque el paso siguiente es que el Senado decida aceptarla y, si lo hace, el magistrado queda automáticamente suspendido de su cargo.

Como [contó La Silla](#) [6], Pretelt es uno de los tres magistrados que llegó a la Corte por terna presidencial, y en su caso, llegó ternado por su amigo Álvaro Uribe en 2009, y su período va hasta el 2017, cuando cambia la mayoría de magistrados.

Si Pretelt sale el próximo año, ya sea porque renuncie o porque lo suspende el Senado, Santos tendría la posibilidad de poner otra ficha en la Corte como ya lo logró con la elección de Alejandro Linares en un momento clave para el proceso de paz, cuando en manos de la Corte está no solo la revisión del plebiscito sino de la revisión del Acuerdo Final con las Farc.

Hoy se supo además, que el Senado [llamó a horas extras](#) [8] para crear la comisión de instrucción, que es el paralelo de la comisión de acusación de la Cámara pero en el Senado. Es decir que, en principio, hay ambiente para que la acusación continúe.

Anoche después de que se conoció la acusación, el abogado del magistrado Pretelt, Abelardo de la Espriella, dijo ante los medios que éste había sido un "linchamiento sin precedentes a la justicia" y denunció que hubo presiones para que los congresistas votaran como lo hicieron.

"Pudo más la mermelada y las amenazas: el poder legislativo sometido y arrodillado. Algo queda claro, los congresistas que votaron sin revisar el expediente y sin resolver las nulidades incurrieron en un prevaricato, además de las faltas disciplinarias del caso. Estudiaré la posibilidad de presentar las acciones legales pertinentes. Quien patrocina una injusticia, tarde que temprano será víctima de una igual", anunció.

Lo que no dijo es que él mismo había puesto en marcha una estrategia de dilación que consistió en presentar bloques de recusaciones

Los factores que jugaron para destrabar la acusación de Pretelt

Publicado en La Silllavacia (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLAVACIA

contra los congresistas -que sumaban 15 hasta [el jueves pasado](#) [9]- para que éstos no pudieran votar en la Plenaria. En algunos casos, como en el de el representante Germán Navas, el abogado lo recusó dos veces y por distintos motivos.

Ayer en la mañana, la Comisión de ética que tenía que resolver el asunto finalmente se reunió y decidió no aceptar ninguno de los impedimentos de De La Espriella. Además, presentó una carta a la mesa directiva de la Cámara diciendo que no aceptaría ninguna más para evitar que se siguiera dilatando el proceso.

La carta fue leída en la Plenaria que puso a consideración de los representantes los impedimentos para no votar. Estos también fueron derrotados. Eso hizo que por fin se destrabara el procedimiento y finalmente la plenaria diera paso a lo realmente importante que era escuchar los argumentos del ponente para aceptar o no la acusación.

Abelardo de la Espriella tampoco pudo hablar en la Plenaria, a pesar de que los uribistas presentaron una proposición para que lo hiciera.

Contenido relacionado: [El largo y tortuoso camino que falta para juzgar a Pretelt](#) [10]

[La Corte toma distancia de Pretelt](#) [11]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/los-factores-que-jugaron-para-destrabar-la-acusacion-de-pretelt-52627>

Enlaces:

[1] <http://http://lasillavacia.com/historia/el-largo-y-tortuoso-camino-que-falta-para-juzgar-pretelt-52304>

[2] <http://lasillavacia.com/queridodiario/la-acusacion-de-pretelt-embolada-52410>

[3] <http://www.elespectador.com/noticias/politica/german-navas-talero-advierte-plenaria-obligatoriedad-de-video-605672>

[4] <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/advertencia-del-fiscal-general-frente-congresistas-caso-articulo-605710>

[5] <http://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-pide-nulidad-en-proceso-contra-pretelt/451962-3>

[6] <http://lasillavacia.com/historia/lo-que-gana-santos-si-logra-que-pretelt-renuncie-49752>

[7] <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-pide-a-la-camara-que-vote-proceso-de-pretelt/16448329>

[8] <http://www.elespectador.com/noticias/politica/senado-extendio-sesiones-extras-caso-pretelt-articulo-605963>

[9] <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-caso-jorge-pretelt-y-estrategia-de-dilatarlo-articulo-604999>

[10] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-largo-y-tortuoso-camino-que-falta-para-juzgar-pretelt-52304>

[11] <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/la-corte-toma-distancia-de-pretelt-49702>